

6624

3817

Cuenca, Septiembre 30 del 2005

Señor Doctor  
Eduardo Maldonado Seade  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA  
Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo que dispone el Art. 21 de la Ley de Compañías, en mi calidad de LIQUIDADOR de "INDUSTRIA MINERA Y COMERCIAL ASMOPEVAZA S.A. EN LIQUIDACION", me permito comunicarle que en el Libro de Acciones y Accionistas de dicha compañía, se han registrado las siguientes transferencias de acciones:

CEDENTE	CESIONARIO	No.ACC.
IVAN V. SERRANO SEMINARIO C.C. No. 010132527-2	YENDURI S.A. RUC 0992145641001	260
JUAN CARLOS SERRANO MORENO C.C. No. 010416202-9	YENDURI S.A.	130
BENITO S. LIT6UMA ULLOA C.C. No. 010050665-8	YENDURI S.A.	130

Manifiesto que tanto cedentes como cesionarios son de nacionalidad ecuatoriana y que las transferencias se han efectuado mediante endoso de los títulos correspondientes.

Aprovecho la oportunidad para expresarle mi distinguida consideración y me suscribo,

Muy atentamente,



Ing. Com. Germán Valencia Ortíz  
LIQUIDADOR  
INDUSTRIA MINERA Y COMERCIAL ASMOPEVAZA S.A. EN LIQUIDACION